

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Resolución de la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se hace público el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, a 1 de junio de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis. 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, que a 1 de junio de 2024 asciende a 216.

Madrid, a 2 de julio de 2024.—La coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

(03/12.291/24)

